

ACTA SESIÓN DE COMISIÓN DE COMUNICACIONES

10 de mayo de 2023

Acta No. 446

En la ciudad de Bogotá D.C., desde las 9:30 a.m. del día 10 de mayo de 2023, se reunió la Sesión de Comisión de Comunicaciones de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, en la sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva de la CRC, con la participación del doctor **SERGIO OCTAVIO VALDÉS BELTRÁN**, Viceministro de Conectividad del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones¹, los Comisionados **NICOLÁS SILVA CORTÉS** (Director Ejecutivo de la CRC), **LINA MARÍA DUQUE DEL VECCHIO** (Comisionada) y **PAOLA BONILLA CASTAÑO** (Comisionada). Asistieron como invitados a través de la plataforma de Microsoft Teams **MEGUMI KAKOI**, Asesora del Despacho del Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y de manera presencial **YEISON LOAIZA**, Asesor del Despacho del Viceministro de Conectividad del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y actuó como secretaria de la reunión **ZOILA CONSUELO VARGAS MESA**, Coordinadora Ejecutiva de la CRC.

TEMAS DE DECISIÓN:

1. PRESIDENCIA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN.

Se aprobó que para efectos de la presente sesión actuará como Presidente la Comisionada **PAOLA BONILLA CASTAÑO**.

2. APROBACIÓN DEL ACTA 445.

Los miembros de la Sesión de Comisión aprobaron por unanimidad el acta de la referencia, en la forma presentada.

¹ Mediante el Artículo 1.1., numeral 11 de la Resolución No. 02984 del 2 de noviembre de 2021, expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se delegó en el Viceministro de Conectividad "Asistir en representación del Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a las sesiones de la Comisión de Regulación de Comunicaciones".

3. PROYECTO DE RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE DECIDE UNA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA EN CONTRA DEL PROVEEDOR DE REDES Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.".

VÍCTOR SANDOVAL, Coordinador de Asesoría Jurídica y Solución de Controversias de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución de la referencia.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión, aprobaron por unanimidad el proyecto de resolución en la forma presentada.

4. PROYECTO DE RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN CRC 7046 DE 2023".

VÍCTOR SANDOVAL, Coordinador de Asesoría Jurídica y Solución de Controversias de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución de la referencia.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión, aprobaron por unanimidad el proyecto de resolución en la forma presentada.

5. PROYECTO DE RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE RESUELVEN LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN INTERPUESTOS POR COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC Y COLOMBIA MÓVIL S.A. E.S.P. EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN CRC 7045 DE 2023".

VÍCTOR SANDOVAL, Coordinador de Asesoría Jurídica y Solución de Controversias de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución de la referencia.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión, aprobaron por unanimidad el proyecto de resolución en la forma presentada.

6. PROYECTO DE RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE RESUELVE UN CONFLICTO ENTRE HABLAME Y COLOMBIA MÓVIL POR TRANSACCIONES POR SEGUNDO".

VÍCTOR SANDOVAL, Coordinador de Asesoría Jurídica y Solución de Controversias de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de

resolución de la referencia.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión, aprobaron por unanimidad el proyecto de resolución en la forma presentada.

7. VARIOS.

- DECISIÓN ENCARGO POR VACACIONES DE LA COMISIONADA PAOLA BONILLA.

ZOILA VARGAS MESA Coordinadora Ejecutiva de la CRC, informó al Viceministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones que el Comité de Comisionados de Comunicaciones, considerando que la Comisionada **PAOLA BONILLA CASTAÑO**, disfrutará de sus vacaciones, a partir del 23 de mayo de 2023, y en aplicación del Reglamento Interno de la CRC, acordó poner en consideración el nombre de la economista **ALEJANDRA ARENAS**, actual Coordinadora de Política Regulatoria y Competencia de la CRC, para que se encargue de las funciones de Experto Comisionado de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, mientras su titular se encuentre en vacaciones.

Una vez sometido a votación, los miembros de la Sesión de Comisión manifestaron su acuerdo con la propuesta y, por lo tanto, aprobaron por unanimidad el encargo de **ALEJANDRA ARENAS**, como Comisionada de la Sesión de Comisión de Comunicaciones, de conformidad con lo señalado en el artículo 46² de la Resolución CRC 5917 de 2020, adicionado por la Resolución CRC 6161 de 2021³.

- COMISIÓN DE SERVICIOS - DIRECTOR EJECUTIVO

NICOLÁS SILVA CORTÉS, Director Ejecutivo de la CRC, informó que, de conformidad con el artículo 48⁴ de la Resolución CRC 5917 de 2020, modificado por la Resolución CRC 6161 de 2021, contentiva del Reglamento Interno de la CRC y con ocasión de la Comisión de Servicios en el Exterior para participar en el Congreso Latinoamericano de Transformación Digital (CLTD) y M360 Latam de GSMA, que se

² **Artículo Cuadragésimo Sexto. Competencia:** (...) La competencia para aceptar la renuncia, así como para proveer los cargos de los comisionados de la Comisión de Regulación de Comunicaciones en situación de encargo, con excepción del Comisionado designado por el Presidente de la República, corresponde al Director Ejecutivo, quien adoptará la decisión previa autorización de la Sesión de Comisión de Comunicaciones o de la Sesión de Comisión de Contenidos Audiovisuales, según la sesión a la que pertenezca el comisionado a reemplazar y dando aplicación a las reglas previstas en los artículos 2.2.5.5.41 y siguientes del Decreto 1083 de 2015.

³ "Por medio de la cual se adiciona al Reglamento Interno de la Comisión de Regulación de Comunicaciones y se modifica la Resolución CRC 5917 de 2020".

⁴ **ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO OCTAVO. ENCARGO DEL CARGO DE DIRECTOR EJECUTIVO.** En caso de que se requiera hacer un encargo del cargo de comisionado de la Comisión de Regulación de Comunicaciones que para el momento tenga también la calidad de Director Ejecutivo, el encargo recaerá únicamente sobre las funciones generales de comisionado. Las funciones de Director Ejecutivo deberán ser encargadas a otro comisionado de la Sesión de Comisión de Comunicaciones.

realizará del 30 de mayo al 2º de junio de 2023 en la ciudad de México, pone a consideración de los miembros de la Sesión de Comisión de Comunicaciones, el encargo de las funciones de Director Ejecutivo de la CRC, a la Comisionada **LINA MARÍA DUQUE DEL VECCHIO**, y el encargo de las funciones de Comisionado, a la ingeniera **CLAUDIA XIMENA BUSTAMANTE**, actual Coordinadora de Innovación y Prospectiva Regulatoria de la CRC, entre el 30 de mayo y el 2 de junio de 2023.

Una vez finalizada su intervención, los miembros de la Sesión, aprobaron por unanimidad el encargo de las funciones de Directora Ejecutiva a la Comisionada **LINA MARÍA DUQUE DEL VECCHIO** y de las funciones de Comisionado de la CRC a la ingeniera **CLAUDIA XIMENA BUSTAMANTE**, durante el período indicado.

No siendo más los temas por tratar se dio por terminada la reunión a las 10:40 a.m. del día 10 de mayo de 2023.



PAOLA BONILLA CASTAÑO
Presidente



ZOILA CONSUELO VARGAS MESA
Coordinadora Ejecutiva